

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024

- REPARTO PRESUPUESTO 2025

El Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2024, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 16. Del presupuesto de los centros

1. Los centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2024, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 15 de marzo del ejercicio corriente.
2. El presupuesto de los centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de “Presupuesto de centro”, que permitirá a las facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 17. De la autorización de crédito a los centros.

Una vez aprobado el presupuesto del centro por la Junta de Facultad, este será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

No autorizarán la inclusión de partidas de gastos que afecten al capítulo 1 “Gastos de Personal”, salvo casos muy excepcionales, para lo cual necesitará autorización previa de Gerencia.

Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los centros.

Los centros aprobarán en Junta de Facultad la liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en dicho ejercicio. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de presupuesto en los plazos establecidos en el artículo 16. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4C55-6544-6576P7166-6741>

Firmado Por	Encarnacion Canton Rodríguez Rosa María Ayala Palenzuela	Fecha	12/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es 4C55-6544-6576P7166-6741	PÁGINA	1/5



4C55-6544-6576P7166-6741

La Junta de Escuela, vistos los antedichos artículos y reunida el día 10 de marzo de 2025, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2024 y el siguiente presupuesto para el año 2025.

I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024

Se acuerda por unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2024 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	9.240,83
Reparaciones, Mantenimiento y Conservación del campo de prácticas	3.487,92
Ayudas apoyo a la docencia de los grados y másteres	4.112,50
Ayudas a material fungible de apoyo a la docencia de los grados	1.640,41
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	
C) APOYO A LA FORMACIÓN	12.831,7
Asistencia a reuniones, e inscripciones de asociaciones de títulos de Escuelas de Ingeniería	4.600,53
Concursos y premios académicos para estudiantes	5.467,52
Ayudas a estudiantes de la ESI para la acreditación del idioma	508
Otras ayudas a los estudiantes	950,09
Ayudas para realización eventos	249,52
Actos y conferencias de formación relacionadas con los títulos	1.056,04
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	16.539,26
Actos de relaciones externas y reuniones con la sociedad	622,28
Premios y Actividades extraacadémicas Patrón Escuela	7.458,85
Acto de puesta de Insignias estudiantes	4.091,27
Promoción y Marketing de la Escuela	3.761,86
Publicidad Oferta Formativa	605
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.465,96
Telefonía	343,44
Encuadernación de actas	1.397,43
Gastos de administración de la ESI	2.725,09
Compra de insignias para el acto de graduación curso 2024-2025	4.245,89
TOTAL GASTO	52.853€

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como, por ejemplo, el cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
--	----------------------

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4C55-6544-6576P7166-6741>

Firmado Por	Encarnacion Canton Rodríguez	Fecha	12/03/2025
	Rosa María Ayala Palenzuela		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4C55-6544-6576P7166-6741	PÁGINA 2/5
			
4C55-6544-6576P7166-6741			

Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros		
	Compra de portátil	1682,77
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros		
	Revistero hall de la ESI	446,59
Transferencias		
	4th Conference on Advances in Proportional-Integral-Derivative Control. CG: 145.223	1000
	XII Certament de ingeniería Química. CG: 145.223	600
	First Lego League. CG: 145.140	500
	Concurso de videojuegos (CG: 170.009)	500
	“Innovación en la Depuración y Regeneración de Aguas Residuales en la Unión Europea” C.G. 147440	300
	Ayuda al hackaton de informática. Vicerrectorado de las TIC C.G. 122400	500

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4C55-6544-6576P7166-6741>

Firmado Por	Encarnacion Canton Rodríguez Rosa María Ayala Palenzuela	Fecha	12/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4C55-6544-6576P7166-6741	PÁGINA 3/5
			
4C55-6544-6576P7166-6741			

II. REPARTO PRESUPUESTO 2025

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2025 ascienden a 51.762,88 euros.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida Apoyo a la Docencia correspondiente para el ejercicio 2025.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2025 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gasto Previsto
A) APOYO A LA DOCENCIA	9.500
Reparaciones, Mantenimiento y Conservación del campo de prácticas	4.000
Ayudas apoyo a la docencia de los grados y másteres	2.800
Ayudas a material fungible de apoyo a la docencia de los grados	1.500
Ayuda para actividades académicas	1.200
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	
C) APOYO A LA FORMACIÓN	14.600
Asistencia a reuniones, e inscripciones de asociaciones de títulos de Escuelas de Ingeniería	4.600
Concursos y premios académicos para estudiantes	5.500
Ayudas a estudiantes de la ESI para la acreditación del idioma	1.500
Otras ayudas a los estudiantes	1.000
Ayudas para realización eventos	1.000
Actos y conferencias de formación relacionadas con los títulos	1.000
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	17.200
Actos de relaciones externas y reuniones con la sociedad	1.150
Premios y Actividades extraacadémicas Patrón Escuela	7.350
Acto de puesta de Insignias estudiantes	4.000
Promoción y Marketing de la Escuela	3.700
Publicidad Oferta Formativa	1.000
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	4.512,88
Telefonía	400
Encuadernación de actas	1.400
Gastos de administración ESI	2.712,88
TOTAL GASTO	51.762,88€

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4C55-6544-6576P7166-6741>

Firmado Por

Encarnación Canton Rodríguez

Fecha

12/03/2025

Rosa María Ayala Palenzuela

ID. FIRMA

afirma.ual.es

4C55-6544-6576P7166-6741

PÁGINA

4/5



4C55-6544-6576P7166-6741

a producir para gastar en otros capítulos como, por ejemplo, el cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	900
900	
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros	250
250	
Transferencias	4.800
XII Certament de ingeniería Química. CG: 145.223	600
First Lego League. CG: 145.140	600
1st International Meeting of Geometric Algebra Computing Centers	600
I Jornadas en Ciberseguridad: Ciberdefensa y Seguridad Nacional	600
Concurso de videojuegos (CG: 170.009)	600
“Innovación en la Depuración y Regeneración de Aguas Residuales en la Unión Europea” C.G. 147440	600
Simposio CEA RVBM'25	600
Desafío del club de robótica	600

<p>La Secretaria de la Escuela,</p> <p>Dña. Encarnación Cantón Rodríguez</p>	<p>La Directora de la Escuela</p> <p>Dña. Rosa M^a Ayala Palenzuela</p>
---	--

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4C55-6544-6576P7166-6741>

Firmado Por	Encarnacion Canton Rodriguez	Fecha	12/03/2025
	Rosa María Ayala Palenzuela		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4C55-6544-6576P7166-6741	PÁGINA
			5/5



4C55-6544-6576P7166-6741